

Buenos Aires, *14* de diciembre de 1966.-

En atención a lo que resulta de las presen-  
tes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Conta-  
ble del Poder Judicial de la Nación a continuar las gestiones con  
la firma propietaria del inmueble tendientes a formalizar el con-  
trato de locación sobre la base de un precio de alquiler mensual  
de hasta *treinta mil* ————— pesos moneda nacional //  
(mñn. 30.000. = ) sin perjuicio de que dado las constancias o-/  
brantes sobre el estado de conservación de la misma finca (Expte.  
3962, fs. 23 y 6228, fs. 7) se proceda por la nombrada dependen-/  
cia administrativa a iniciar los trámites pertinentes para conse-  
guir ubicar el Juzgado Federal del asiento en edificio apropiado.

Regístrese.- EDUARDO ALBERTO CASALDO

ES COPIA



EXP. Nº 6.236/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

Téngase presente y, en atención a lo resuelto por esta /  
Corte Suprema en el expediente de Superintendencia Nº 6.202/66, devuélvase  
a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-  
Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.460/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

En atención a la función que presta la entidad peticio-/  
nante con arreglo a disposiciones legales vigentes y, asimismo, a la cir-//  
cunstancia de tener su sede en el Palacio de Justicia, accédese a lo soli-/  
citado.-

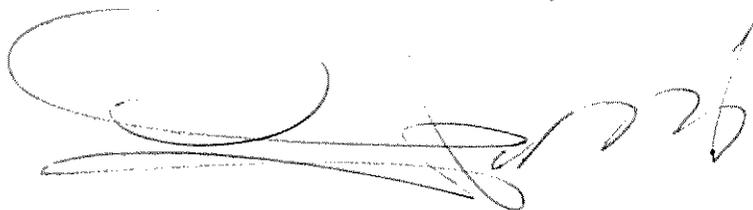
Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.240/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

En atención a lo solicitado a fojas 1 y teniendo en cuenta  
lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Co-//  
rreccional de la Capital Federal a fojas 2 y 10, autorízase a la Dirección  
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el llama  
do a licitación correspondiente para la adquisición de los aparatos gra-/  
badores peticionados.- Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-



EXP. Nº 6.473/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

Requírase de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal la remisión a esta Corte // Suprema del expediente de Superintendencia Nº 1.670/66.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.472/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo / expuesto a fojas 5 y 5 vta., autorízase a la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación a que proceda a efectuar el reintegro peticionado.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.396/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

Téngase presente y hágase saber lo informado por la / Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal.- / Fecho, archívense las actuaciones.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.048/66 - SUPERINTENDENCIA.-

EXP. Nº 6.048/66 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 14 de diciembre de 1966.-

En atención a las circunstancias que se tuvieron en / cuenta al dictar la resolución de fecha 31 de octubre ppdo., estése a lo decidido.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

